,

COMPRA DIRECTA Nº3685/2024

PLANILLA PARA COTIZAR:

Articulo	Cantidad hasta	Precio unitario	Total con imp. Incluidos.
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ROLLER BLACK OUT EN 12 VENTANAS CORREDIZAS Y 3 VENTANAS FIJAS. LAS CORTINAS EN COLOR BEIGE O BLANCO.	**15 ventanas**		
		Sub. Total	
		Iva	

TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS **$**

SE DEBE COTIZAR SEGÚN PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES ADJUNTADO, YA QUE LOS ITEMS PUBLICADOS EN SICE SON MERAMENTE ILUSTRATIVOS.

POR CONSULTAS SOBRE LOS ARTÍCULOS A COTIZAR COMUNICARSE AL CORREO: compras.pamarillo@asse.com.uy
TEL: 23091020 int. 106

Para poder cotizar el oferente deberá estar ingresado en el Registro Único de Proveedores del Estado RUPE, conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013.

SE COORDINA UNA VISITA OBLIGATORIA PARA EL DÍA JUEVES 21 DE MARZO ENTRE LAS 10:00 A 11:00 HORAS.

FORMA DE COTIZAR

Precios unitarios por ítem
Cotizar En moneda nacional, sin impuestos, detallándose los mismos en forma separada. Los oferentes podrán proponer variantes a las condiciones que figuran en este pliego reservándose la Administración el derecho de aceptarlas total o parcialmente.
Forma de pago: SIIF a 60 días.

Entrega Inmediata

Recepción de ofertas hasta 22/03/2024 Hora 10:00.

Entrega en Carlos María de Pena 5101 esq. Coronillas

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS QUE ESTABLEZCAN INTERESES POR MORA

ACLARACIONES:

- ✓ Cuando corresponda, en la oferta deberá establecerse: presentación, marca u otra aclaración de los artículos ofertados.-
- ✓ Establecer plazo de entrega de mercadería o prestación del servicio.-
- ✓ **La Administración se reserva el derecho a solicitar material informativo de los productos/artículos ofertados.-**

LUGAR DE ENTREGA DE MERCADERÍA O PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

- ✓ Las entregas de las cantidades adjudicadas en los ítems correspondientes serán a demanda del Centro Portal Amarillo, y la entrega se realizará en el lugar que establezca la orden de compra.-
- ✓ **Las cantidades solicitadas, son a sólo efecto de la estimación del oferente, no generando las mismas obligación de compra por parte del Centro Portal Amarillo.-**

Se aplicará para el presente llamado lo establecido en el Art. 74 del TOCAF. El Centro Portal Amarillo en caso necesario, hará uso de lo dispuesto en el Artículo antes mencionado, por lo cual los oferentes deberán establecer en c/u de los ítems que coticen, su conformidad a aumentar las cantidades hasta el 100% (cien por ciento) de las mismas.

En caso de omisión de establecer su disconformidad a ello en la oferta, se considerará que se acepta dicha opción por parte del oferente, no siendo necesario ningún otro tipo de consentimiento por parte de la empresa.-

Las solicitudes de aclaraciones sobre el/los artículos o servicios solicitados se deberá realizar por escrito, antes de la fecha establecida para la apertura ante el Departamento de Licitaciones y Compras y este lo derivará al servicio solicitante**.**

LA COMPRA SE REALIZARÁ POR APERTURA ELECTRÓNICA,
SE DEBEN CARGAR LAS COTIZACIONES EN LA PAGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES . NO SE TENDRÁN EN CUENTA OFERTAS RECIBIDAS POR OTRO MEDIO.

ADJUDICACIÓN: SE ADJUDICARA AL PROVEEDOR QUE PRESENTE LA OFERTA MAS CONVENIENTE Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 90 DÍAS

IMPORTANTE: Toda Declaración Jurada a presentarse deberá contener adheridos los Timbres Profesionales correspondientes dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 71 de la Ley 17.738 de 07/01/2004 literal G

Valor del Timbre Profesional a la fecha: $ 240

ANEXO I

MODELOS DE DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46 DEL T.O.C.A.F.

<u>Opción I</u>

En relación con la Compra Directa Nº3438/2024 quien suscribe _____ en su calidad de (titular/socio/apoderado, director, asesor o dependiente)_____ en nombre y representación de la persona jurídica_____, declaro bajo juramento que la citada Empresa no esta comprendida en la causales que expresamente le impidan contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el/la firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Documento de identidad:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: "El que con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público , prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión".

MODELOS DE DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46 DEL T.O.C.A.F.

<u>Opción II</u>

En relación con la Compra Directa Nº3438/2024, quien suscribe _____, en mi calidad de (…….identificar el vinculo jurídico con la Administración.....) de la U.E._____manifiesto mantener vínculo de (…..dependencia / representación / dirección.....)_____ con _____, y declaro bajo juramento de acuerdo con el artículo 46 del T.O.C.A.F. no participar ni tener poder de decisión en el proceso de adquisición quedando sujeto el/la firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Documento de identidad:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: "El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público , prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión".